



La Ciudad presentó el nuevo Sello Verde que integra los diferentes sellos ambientales que existían: Ecosello, Ecoinsignia y Sello Verde a la gestión de residuos. Este reconocimiento apunta a incentivar a las empresas públicas y privadas a adoptar prácticas amigables con el ambiente.

La Subsecretaría de Ambiente presentó el nuevo Sello Verde. A partir de ahora todos están unificados en el Sello Verde que certifica la gestión integral ambiental de los establecimientos privados y públicos de la Ciudad.

El encuentro se llevó a cabo en la sede del Gobierno de la Ciudad y estuvo a cargo de la Dirección de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Subsecretaría de Ambiente. Entre los participantes hubo representantes de empresas, cámaras empresariales, miembros de la Red de Economía Circular, consultoras y organizaciones de la sociedad civil.

Su objetivo es fomentar la transformación hacia la sostenibilidad ambiental en todos los sectores económicos, con los siguientes beneficios:

- Promueve prácticas que disminuyen el impacto ambiental.
- Optimiza el uso de recursos.
- Incentiva a la mejora continua, permitiendo subir de nivel.
- Mejora la imagen de los establecimientos, posicionándose como líderes en prácticas ambientales.

Este sello certifica y distingue a los establecimientos en cuatro niveles, asignando un puntaje progresivo según el grado de gestión sostenible alcanzado. La evaluación se basa en cinco ejes principales de trabajo: Agua, Energía, Residuos, Insumos y Gestión Integral.

A través del Sello Verde, la ciudad busca incentivar la implementación de acciones responsables con el medio ambiente, destacando a quienes se comprometen con un desarrollo más sostenible. Para obtener más información, se puede acceder al sitio web oficial del Gobierno de la Ciudad: buenosaires.gob.ar/sello-verde .